ASUNTO: JUSTIFICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN (ART.41 FRACCIÓN VIII DE LA LAASSP)

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

JUSTIFICACIÓN QUE SE REALIZA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 25 PRIMER PÁRRAFO, 26 FRACCIÓN III Y 41 FRACCIÓN VIII DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE EMITE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN PARA EXCEPTUAR LA CONTRATACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO LICITACIÓN PÚBLICA O INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, Y REALIZAR UN PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA, AL TENOR DE LO SIGUIENTE:

I. DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO OBJETO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y SU ALCANCE.

SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS.

II. PLAZOS Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN O ENTREGA DEL BIEN.

1. La vigencia de la contratación tendrá una duración de **274 días naturales**.

Fecha de Inicio: **1º de abril de 2025.**
Fecha de terminación: **31 de diciembre de 2025.**

1. Condiciones para el suministro.

ANEXO TÉCNICO

ESPECIFICACIONES **SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS**

TABLA N° 1

	CLAVE	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCIÓN	Precio Unitario
1	18130497	KIT	SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS	$121,782.00

LA EMPRESA PROVEEDORA PARA EL **SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS**. DEBERÁ CONSIDERAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. El **Departamento de Infectología**, a través del **Laboratorio de Virología Molecular**, solicitará los kits, a la empresa proveedora, por vía e-mail y con formato de solicitud de materiales y reactivos, de acuerdo a las necesidades del Instituto en un horario abierto; para que el suministro sea entregado. Las facturas serán recibidas y firmadas tanto por el **Titular del Departamento de Almacén General** como del **Departamento de Infectología** de conformidad.
2. La Empresa Proveedora tiene hasta 10 días para entregar el material al Laboratorio de Virología Molecular en un horario de 8:00 a 19:00 horas.
3. El suministro deberá entregarse conforme lo indicado en solicitud de cotización correspondiente, en el **Departamento de Infectología**, a través del **Laboratorio de Virología Molecular**, no se recibirá productos que no cumplan con lo solicitado.
4. La Empresa Proveedora debe entregar el material de laboratorio con el control de temperatura de acuerdo con la temperatura requerida de cada componente del kit.
5. De no cumplir con la fecha, el **Laboratorio de Virología Molecular** informará al **Departamento de Infectología** para que se realicen las sanciones correspondientes.
6. Si la Empresa Proveedora no puede entregar el material de laboratorio por ser de importación debe indicar por medio de oficio la fecha de entrega.
7. Los pagos mensuales se realizarán solamente por el material de laboratorio suministrado; la Empresa Proveedora debe realizar los trámites inmediatamente después de entregadas con el Vo.Bo. de la **Departamento de Infectología**.
8. En la TABLA N°1 indica la clave, es importante indicar que se puede solicitar la misma todas las veces que sea necesario durante la vigencia del contrato.
9. Si hay cambio de plataforma, esta deberá validarse por el área usuaria de manera previa a la contratación debiendo otorgar todos los insumos requeridos tanto en equipo, reactivos y materiales para un mínimo de 100 muestras en cada prueba que se señala en el punto 2, así como los reactivos

correspondientes al método de referencia del Instituto, a fin de realizar una evaluación comparativa objetiva, apoyar esta evaluación con dos personas de asesoría técnica de su compañía para no interferir con las actividades rutinarias del laboratorio.

10. Que los kits a usarse cuenten con registros ante la Secretaría de Salud como norma de seguridad debido a la participación que tiene el laboratorio en protocolos internacionales. Mostrar las evidencias en su oferta técnica.

III. DEVOLUCIONES:

El **Laboratorio de Virología Molecular** podrá hacer devoluciones del suministro objeto del presente documento, y la empresa proveedora se obliga a aceptarlos, en el supuesto de que se detecten defectos de los mismo, obligándose a reponerlos en un plazo no mayor de 24 horas contadas a partir de que se le comunique a la empresa proveedora; los gastos originados por las devoluciones serán por cuenta de la empresa proveedora mismo, en caso de no cumplir con el reemplazo de los productos en el tiempo estipulado se aplicará la garantía de cumplimiento correspondiente.

IV. CAMBIOS FISICOS:

La empresa proveedora se compromete a realizar cambios físicos del objeto del presente instrumento jurídico que suministre, siempre que el LABORATORIO DE VIROLOGÍA MOLECULAR lo requiera, en un plazo no mayor de 24 horas contadas a partir de que se le comunique a la empresa proveedora.

1. La demanda y la calidad del servicio que se brinda a los pacientes, es el resultado de un conjunto de acciones médicas, administrativas y tecnológicas que hacen posible que su atención en el Instituto sea la apropiada.

LA EMPRESA PROVEEDORA ENTREGARÁ EN COMODATO LOS SIGUIENTES EQUIPOS:

Datos equipo	Alinity m System con software precargado y actualizado
Marca	Abbott
Serie	00567
Referencia	08N53-002
Mantenimiento preventivo	Anual
Mantenimientos correctivos	Todos los que sean necesarios

Equipamiento adicional:

Equipo	Marca
Centrifuga de mesa Sorvall ST 40R	Thermo Scientific
Centrifuga de mesa Sorvall ST 8	Thermo Scientific
Refrigerador dual Jewet PRF series	Thermo Scientific
Vortex Basic	Thermo Scientific
UPS	SALICRU
Regulador de voltaje	SALICRU

2025 Año de La Mujer Indígena

1. La empresa proveedora deberá en caso de falla del equipo proporcionar (un equipo con las mismas características del ofertado y que se encuentre instalado en un laboratorio externo, en el cual se pueda realizar el proceso por el personal del Instituto) y cumplir con el informe de los resultados en los días establecidos, así mismo deberá proporcionar el apoyo de su personal de asesoría técnica e ingeniería (como máximo en) 24 horas para la compostura del equipo.
2. Que la empresa proveedora proporcione servicio y asistencia técnica por personal calificado y certificado en el manejo del equipo, así como el mantenimiento preventivo al equipo por lo menos una vez al año. Además, cuando se necesite mantenimiento correctivo la respuesta debe ser (como máximo en 6 horas).

V. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO.

Para efecto de lo establecido en el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 28, 29 y 30 de su Reglamento, a continuación, se presenta una síntesis del resultado de la Investigación de Mercado, para el SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS

	CLAVE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	ABALAT S.A DE C.V.	PROMEHESA S.A. DE C.V.	ARQUINA S.A. DE C.V.
1	18130497	KIT	SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS	$121,782.00	$149,700.00	$155,880.00

PRECIO HISTORICO

	CLAVE	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	18130497	KIT	SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS	$121,782.00

Como se advierte en la cotización obtenida presentada por la empresa ABALAT S.A DE C.V., otorga el mejor precio y garantiza calidad y eficiencia para la realización del suministro, además acredita plenamente su

experiencia en: la adquisición, distribución, almacenamiento y exportación de los suministros a contratar y manifiesta contar con los profesionales necesarios y capacitados para garantizar los resultados que requiere el Instituto.

COMPRANET

Es importante señalar que en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción I del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en el sentido de que *"La que se encuentre disponible en CompraNet"*, se obtuvo la siguiente información:

a) Se realizó la investigación conforme a lo establecido en la fracción I del artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, obteniéndose que el SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS puede variar en cada entidad o dependencia de gobierno, toda vez que cada una consta con diferentes necesidades para el óptimo funcionamiento de sus instalaciones. (SE ANEXAN FALLOS OBTENIDOS EN COMPRANET)

RESULTADO DEL ANÁLISIS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Como se advierte en la cotización obtenida, la presentada por la empresa **ABALAT S.A DE C.V.,** es el oferente que representa la mejor opción, en virtud que acredita el preció prevaleciente en el mercado, así mismo cuenta con la carta de distribuidor, para el SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS

En este orden de ideas cabe mencionar que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 párrafo primero fracción III y segundo párrafo fracciones III y VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la investigación del mercado puede ser utilizada para conocer el precio prevaleciente de los servicios a contratar, establecer los precios máximos de referencia y elegir el procedimiento de contratación que podrá llevarse a cabo.

Acreditar que se evitan pérdidas· o costos adicionales:

Realizar la contratación del suministro en comento, a través de la excepción a la licitación, se fundamenta en el artículo 41 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, toda vez que la Investigación de Mercado que se efectuó acredita que la empresa puede realizar el suministro; es relevante mencionar que su precio garantiza las mejores condiciones para el Estado, aunado a que no se otorgará anticipo alguno y la empresa se ajustará al esquema de pago en términos de Ley.

De realizar esta contratación mediante una Licitación Pública, nos enfrentaríamos a una discrepancia de precios, aunado a que el precio ofertado por la empresa **ABALAT S.A DE C.V.**, implica un ahorro en cuanto a su costo, para la contratación del SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS

Es por lo expuesto que, se acredita con el resultado de la investigación de mercado, que con la propuesta de la empresa ABALAT S.A DE C.V., se obtienen las mejores condiciones para el Estado y por tanto, se evitan pérdidas o costos adicionales que puedan afectar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

En este orden de ideas y del análisis realizado al Resultado de la Investigación de Mercado, se considera que la empresa acredita plenamente su experiencia en: SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. Derivado de los resultados que ha obtenido en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, donde se presume que han sido los adecuados al contar con las mejores condiciones para el Estado.

VI. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PROPUESTO.

Se solicita, si para ello no existe inconveniente, tenga bien dictaminar procedente el supuesto de excepción a la licitación pública previsto por el ARTÍCULO 41 FRACCIÓN VIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, es decir el procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a fin de contratar el SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS **para el EJERCICIO 2025**, a favor de la empresa **ABALAT S.A DE C.V.** , en razón de lo siguiente:

Motivación:

El artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece los lineamientos que rigen las adquisiciones del sector público con el objeto de proveer que los recursos económicos de que dispone el Gobierno sean administrados mediante criterios de economía, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia para satisfacer los objetivos a los que están destinados.

Con el objeto de asegurar las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, las bases derivadas del orden constitucional, prevén que las adquisiciones, arrendamientos y enajenaciones de todo tipo de bienes, prestación de servicios de

cualquier naturaleza , a través de mecanismos que, aseguren las mejores condiciones para el Estado, cumpliendo los criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia.
Así mismo, considerando el supuesto de excepción contenido en la fracción VIII del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los establecido en la fracción VII del artículo 72 de su Reglamento, que a la letra dicen:

> *"Artículo 41. Las dependencias y entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de invitación a cuando menos tres personas o de adjudicación directa, cuando:*
>
> *VIII Existan razones justificadas para la adquisición o arrendamiento de bienes de marca determinada."*
>
> *"Artículo 72 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, para los efectos de lo establecido en el artículo 41 de la Ley deberá considerarse, respecto de las fracciones de dicho precepto legal, lo que se cita a continuación:*
>
> *VII. En el supuesto previsto en la fracción VIII, deberá acreditarse que no existen otra u otras marcas alternativas de los bienes requeridos o las existentes no puedan ser sustituidas, en virtud de que, entre otras causas, exista razón técnica o jurídica que obligue a la utilización de una marca determinada, o bien la utilización de una marca distinta pueda ocasionar, entre otros aspectos, un daño a los equipos o maquinaria que requieran dichos bienes, o una pérdida económica, costo adicional o menoscabo al patrimonio del Estado."*

En este orden de ideas y del análisis realizado al Resultado de la Investigación de Mercado, se considera que la empresa ABALAT S.A DE C.V., acredita plenamente su experiencia en el SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS; **derivado de los resultados que ha obtenido en el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, donde se presume que han sido los adecuados al contar con las mejores condiciones tanto técnicas y económicas de los suministros, así mismo al contar con las cartas de distribución de los fabricantes respectivos, acreditando las mejores condiciones para el Estado, además manifiesto contar con los profesionales necesarios y capacitados para garantizar los resultados que requiere el Instituto.**

Lo que se desea con la contratación del SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS.

CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS **para el EJERCICIO FISCAL 2025 de la empresa ABALAT S.A DE C.V., es que proporcione:**

La descripción detallada de las condiciones del servicio está contenida en el documento de especificaciones técnicas para contratar el SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS

VII. MONTO DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO PROPUESTA:

Monto mínimo	$29,593,026.00 (Veintinueve millones quinientos noventa y tres mil veintiséis pesos 00/100 m.n.) más IVA
Monto máximo	$73,799,892.00 (Setenta y tres millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) más IVA

Forma de Pago:
El pago realzará a mensualidad vencida y se calculará multiplicando el precio unitario por el número de kit entregados al Instituto, de acuerdo a lo pactado por "LAS PARTES".

El pago se deberá realizar en un plazo máximo de 20 (veinte) días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a "EL INSTITUTO", con la aprobación (firma) del Administrador del contrato.

Nombre de la persona propuesta y sus datos generales:

Nombre:	ABALAT S.A. DE C.V.
Domicilio:	Calle San Marco 130,
Colonia:	Col. Tlalpan Centro I
Alcaldía o Municipio:	Tlalpan
Estado:	CIUDAD DE MÉXICO, MÉXICO
Código Postal:	14080
R.F.C.:	ABA040721TS9
Teléfono:	55 2559 1802
e-mail:	cdeluna@abalat.com.mx

Acreditación de los criterios en que fundan su excepción, así como la justificación de las razones para el ejercicio de la opción.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 40, Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público, que a la letra indica *"La selección del procediendo de excepción que realicen las dependencias y entidades deberá fundarse y motivarse, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad, Honradez y Transparencia que resulten procedentes para obtener las mejores condiciones para el Estado....."*

Economía

El procedimiento de Adjudicación Directa en comparación con la Licitación Pública, permitirá obtener al Instituto un ahorro de recursos. Los costos ofertados cumplen con las condiciones de precio prevalecientes en el mercado. Se está adjudicando a ABALAT, S.A. DE C.V., que presentó la propuesta económica cuyo precio es el más bajo, garantizando con esto, cumplir con el criterio de economía ya que tal y como se evidencia en la investigación de mercado figurando un ahorro en el gasto para el Instituto.

Eficacia

El procedimiento de Adjudicación Directa para el SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. Le permite al Instituto realizar con oportunidad y conforme a las características requeridas del suministro, obtener las mejores condiciones de contratación y cumplir con los objetivos que se persigue el Departamento de Infectología del Instituto.

El criterio de eficacia se satisface ya que las contrataciones se realizan para el cumplimiento de los objetivos y metas de la Administración Pública Federal, en términos de las disposiciones legales aplicables. Así mismo, la eficacia en una contratación no depende únicamente de que el suministro a contratar sea necesario para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, pues también debe acreditarse que la selección del proveedor permite satisfacer adecuadamente las necesidades para las que se contrata.

Eficiencia:

El procedimiento de Adjudicación Directa es el que, a diferencia del procedimiento de Licitación Pública, permite el uso racional de los recursos aprobados para el suministro y obtener las mejores condiciones de contratación, de acuerdo a las circunstancias prevalecientes al momento de realizar la investigación de mercado. Celebrar un procedimiento de contratación de Adjudicación Directa implica la generación de procesos y procedimientos claros y expeditos, con

responsabilidades plenamente identificadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el SUMINISTRO DE ALINITY M HIV-1 KIT PARA LA DETERMINACIÓN CUANTITATIVA DE CARGA VIRAL PARA VIH UTILIZANDO LA TECNOLOGÍA DE PCR EN TIEMPO REAL CON SENSIBILIDAD DE 20 A 10,000,000 DE COPIAS/ML PARA SISTEMA DE ALTO VOLUMEN DE MUESTRAS. CONSTA DE AMPLIFICACIÓN Y SAMPLE PREP. KIT PARA 192 ENSAYOS. Que se pretende realizar.

Ejerciendo en tiempo y forma el Presupuesto de Egreso de conformidad con la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y demás leyes aplicables. Atendiendo de igual manera que la excepción que motiva la contratación seleccionada y de la cual se acredita ha seguido las etapas normativas aplicables, lo cual evita pérdida de tiempo, movimientos y recursos, brindando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y oportunidad para la contratación.

Imparcialidad

La imparcialidad implica que no exista una indebida predisposición en un procedimiento de contratación o en favor de un interesado en este proceso de contratación; lo cual ha quedado debidamente acreditado con el resultado de la investigación de mercado y la motivación del supuesto de excepción de esta contratación, y cuyo detalle quedo evidenciado en los apartados correspondientes; de lo que se desprende que el Departamento de Infectología como Área Requirente de este suministro, a fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 40 de la LAASSP, en correlación con lo previsto en el artículo 79 del RLAASSP, verificó que ABALAT, S.A. DE C.V., estuviera registrada en el Registro Único de Proveedores y Contratistas de CompraNet.

La Coordinación de Contratos adscrita a la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, previo al procedimiento de Adjudicación Directa, realizó una estimación de precios, en las fuentes de información señaladas por la Ley de Adquisiciones Arrendamiento y Servicios del Sector Público y evidenció que no hay actos tendientes a limitar la participación. El criterio de imparcialidad se cumple, ya que la adjudicación del suministro al proveedor mencionado, se hace tomando en cuenta únicamente la capacidad de respuesta del mismo para la entrega del suministro en un menor tiempo y el precio que ofertó, asimismo es distribuidor autorizado, por lo tanto, ABALAT, S.A. DE C.V., es la mejor opción para bridar el suministro.

Honradez

El criterio de honradez se cumple, debido a que los servidores públicos que prestan sus servicios en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán asumen una postura de rectitud, responsabilidad e integridad en su actuar y no tienen ninguna relación personal ni de negocios con el proveedor a contratar, con sus socios, o con sus representantes legales, y no existen en ABALAT, S.A. DE C.V., familiares ni ningún servidor público involucrado en el proceso de contratación.

Por lo que sus labores se desarrollan con estricto apego al marco jurídico aplicable, muestra de ello es que las solicitudes se sustentan en lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento, al Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Instituto, así como la normatividad aplicable a la materia, para realizar la contratación del suministro.

Transparencia.

Conforme a lo establecido por la Norma Jurídica federal aplicable a las materias de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, la información relativa al procedimiento de Adjudicación Directa es pública ya que toda la documentación que se obtenga y que se genere en el procedimiento de contratación, como las propuestas económicas, la justificación, el contrato, etc., será pública para su consulta por la población, ya que, salvo los datos personales, no existirá ninguna otra información reservada y, por lo tanto, quedará a disposición de cualquier interesado en su consulta a través de los medios previstos por dicha Norma, con excepción de aquella cuyo acceso se encuentre condicionado y/o restringido porque actualiza algún precepto que lo tutele.

VIII. DOCUMENTACIÓN SOPORTE.

- OFICIO DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL.
- FORMATO DE JUSTIFICACIÓN PARA ADQUISICIONES SIN PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ARTICULO 41 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- OFICIO PARA DICTAMINAR POR MEDIO DEL ART 41.
- COTIZACIONES.
- FORMATOS DE FO-CON-04
- CARTAS DE APOYO DE LOS FABRICANTES.

- OTROS DOCUMENTOS.

Se firma la presente Justificación a los 28 días del mes de Marzo de 2025, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, situadas dentro de la Unidad Administrativa del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, ubicado en: Avenida Vasco de Quiroga N° 15, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, México.

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO
DR. LUIS ALFREDO PONCE DE LEÓN GARDUÑO JEFE DE DEPARTAMENTO DE INFECTOLOGÍA